



Estados Unidos planea cobrar una tasa a las solicitudes de genéricos

► Las peticiones de aprobaciones de los EFG se han duplicado

M. D. Estados Unidos está planeando gravar con una tasa las solicitudes de aprobación de genéricos para financiar la actividad supervisora de la agencia americana del medicamento (FDA). En el último lustro, las solicitudes de aprobación de EFG se han duplicado y han afectado proporcionalmente al tiempo que tarda el organismo en revisarlas: treinta meses. Con esta medida, se pretendería reducir a diez para finales de 2017.

Sin embargo, los laboratorios indios (que proporcionan el 10 por ciento de los genéricos comercializados en Estados Unidos) creen que la *Generic Drug User Fee Act*, que así se llama esta ley, ha sido promovida por el *lobby* de EFG interno para limitar la entrada de competidores al mercado americano, según informa el medio especializado indio *pharmabiz.com*.

El impuesto por cada solicitud de aprobación estaría alrededor de los 100.000 dólares, con lo que se esperaría recaudar cerca de 299 millones al año. Los medicamentos innovadores ya tienen que pagar una tasa por cada solicitud de aprobación.